



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0236063

BARRANQUILLA 28 septiembre 2025.

SEÑORES
ANONIMOS

BARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0190563

Asunto: RESPUESTA A SU EXT-QUILLA-2025-0190563

En atención al asunto de la referencia, muy comedidamente me permito informarle que su queja policiva fue radicada bajo el No. 128-2025.

Este despacho de la Inspección Quince (15) de Policía Urbana Nocturna UCJ, practicará operativo de control, tal y como lo establece la Ley 1801 de 2016, de acuerdo con la agenda del despacho a el establecimiento de comercio MICHELADA, mencionado en su queja, ubicados en la Carrera 41 con Calle 73, para corroborar los hechos motivos de la queja, con el acompañamiento de la policía nacional.

Sin otro particular, esperamos haber atendido su solicitud.

Atentamente,

ESTELLA MARINA QUINTERO VALLEJO

INSPECTOR

INSPECCIÓN QUINCE

Aprobado el: 28/septiembre/2025 08:51:35 p. m.

Hash: CEE-c484d7236762395f974bb0ba29bfa19cf72759e3

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Estella Marina Quintero Vallejo	equintero [28/septiembre/2025 08:51:35 p. m.]
Aprobó	Estella Marina Quintero Vallejo	equintero [28/septiembre/2025 08:51:35 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.